



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 201700008687 16/05/2017 09:17:16

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017, POR LA QUE SE NOMBRA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN ENCARGADA DE ADJUDICAR TEMPORALMENTE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, PREVIA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO A TRAVÉS DEL SEPE

Siendo necesaria la contratación temporal de un Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, con destino en el Departamento de Morfología y Biología Celular de la Universidad de Oviedo (Área de Anatomía y Embriología Humanas) hasta que finalice el proceso selectivo convocado para la provisión del puesto con personal fijo, y habiéndose encargado al SEPE la tarea de preseleccionar a los candidatos, procede nombrar los miembros de la correspondiente Comisión de Selección, cuya tarea será la de adjudicar el contrato temporal al candidato más idóneo con arreglo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, y conforme al baremo aprobado previo informe favorable del Comité de Empresa.

En virtud de lo expuesto, y en ejercicio de las facultades atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados mediante el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, **el Rector de la Universidad de Oviedo**

RESUELVE

Nombrar a los miembros de la Comisión Calificadora:

TITULARES

Presidente: Doña M^a del Carmen Rodríguez Sánchez

Vocales:

1º.- Doña Gloria Sánchez Fernández

2º.- Don José Antonio García Sánchez

3º.- Doña M^a Luz Gancedo Elorza

4º.- Don Carlos Álvarez Villa

Secretaria: Doña M^a Josefa Castaño Fernández

SUPLENTES

Presidente: Doña Vanesa Martín Fernández

Vocales:

1º.- Doña M^a Luisa San Narciso Sosa

2º.- Don Laudelino García Otero



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

3º.- Doña Paz Arias Alonso

4º.- Don Agustín Roca Martínez

Secretaria: Doña M^a Carmen García Ferrería

Oviedo, a 15 de mayo de 2017

EL RECTOR



Fdo. Santiago García Granda



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

OFERTA DE EMPLEO

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO

GRUPO RETRIBUTIVO: III

MODALIDAD DE CONTRATO: CONTRATO DE INTERINIDAD.

DURACIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATO FINALIZARÁ CUANDO SE RESUELVA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO CON PERSONAL LABORAL FIJO.

DESTINO: DEPARTAMENTO DE MORFOLOGÍA Y BIOLOGÍA CELULAR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (ÁREA DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA)

NÚMERO DE PLAZAS: UNA.

TITULACIÓN: BACHILLER SUPERIOR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO O EQUIVALENTE

FUNCIONES:

- Tratamiento (almacenar, mover etc.) de cadáveres humanos y piezas cadavéricas cortadas y diseccionadas.
- Preparación de fórmulas químicas para el embalsamamiento y conservación de lo anteriormente citado. Recepción , preparación y fijación cadavérica. Así como la implantación en los cadáveres de microchips para el reconocimiento de los mismos y sus partes.
- Conocimiento de la nomenclatura anatómica para cuando un docente les solicite una determinada pieza conozcan a que se refiere, así deben conocer el nombre de todos los huesos del cuerpo humano y su identificación, articulaciones, aparato circulatorio, genital, urinario, sistema nervioso etc.
- Conocimiento de material técnico utilizado por parte de los docentes y por ellos mismos dentro del área de Anatomía, más específicamente lo relacionado con la disección. Así como los procedimientos de trabajo y normas de bioseguridad, tanto para ellos mismos como para los alumnos. Incluyendo el etiquetado y clasificación de los residuos tóxicos generados por el departamento, para su posterior recogida.
- Control de las piezas cadavéricas y maquetas sitas en el departamento, así como su distribución, recogida y limpieza cuando el personal docente lo precise. Así como elaboración periódica de un listado del material necesario para las prácticas. (material de disección, restos óseos donados al departamento etc.)
- Conocimiento de los medios audiovisuales y control de su buen funcionamiento en todo momento. Colaborando con los docentes cuando se necesite su utilización.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

- Control dentro del museo y salas de disección del acceso a las mismas de personal que no está autorizado.
- Colaboración con la dirección del departamento en todo lo que precise, dentro del horario establecido y de acuerdo con la legislación vigente, relacionado sobre todo con el buen funcionamiento de las salas de disección, museo y depósito de cadáveres.
- Realización de otras tareas necesarias para el correcto funcionamiento del Servicio en el Área de Anatomía y Embriología Humanas de acuerdo con la categoría y el perfil de la plaza.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

BAREMO APLICABLE AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE OFERTA PÚBLICA A TRAVÉS DEL SEPE, PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE MORFOLOGÍA Y BIOLOGÍA CELULAR (ÁREA DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA)

I.- MÉRITOS ACADÉMICOS, MÁXIMO 3 PUNTOS.

1.- TITULACIÓN (máximo 1 punto)

Licenciado----- 1 punto

Diplomado-----0.50 puntos

2.- CURSOS RELACIONADOS CON LA PLAZA (máximo 2 puntos)

0,01 puntos por hora de asistencia a cursos impartidos y acreditados por organismos oficiales. Se excluye la asistencia a jornadas y/o seminarios.

0,10 puntos para los certificados de cursos que no especifiquen horas de duración.

Todos los cursos que presenten certificado de aprovechamiento tendrán derecho al doble de puntuación.

II.- MÉRITOS PROFESIONALES, MÁXIMO 5 PUNTOS.

Experiencia acreditada como Técnico Especialista en Laboratorio.

0,10 puntos por mes completo.

III.- ENTREVISTA, MÁXIMO 2 PUNTOS

Al objeto de valorar la adecuación al perfil y conocimientos en las actividades específicas propias de la plaza.

TOTAL DE LA PUNTUACION MÁXIMA.- 10 PUNTOS.